

## Introducción

El siguiente estudio denominado *la inflación en el sistema tributario mexicano*, nos habla de la importancia que llega a tener un concepto de índole económico, en una ley de carácter fiscal , es precisamente por esta importancia que decidí analizar y tratar de comprender el verdadero alcance que llega a tener un factor económico en uno de carácter tributario, pero al entrar en el análisis de estos conceptos de naturaleza opuesta, nos llegamos a topar con una mayor disyuntiva que es la de la naturaleza de la norma económica – fiscal.

Aunque teóricamente se ha tratado de establecer las características de un verdadero y buen sistema tributario, nuestra actual tributación se aleja de los principios tributarios establecidos en la propia Constitución como en nuestra doctrina es por eso que me atrevo a considerar al sistema impositivo mexicano, como una simple falacia doctrinal dado que no se logra cumplir con los mínimos requisitos de una contribución.

Podemos mencionar que Adam Smith en su obra de la Riqueza de las naciones, que posteriormente retomare para un mayor análisis , nos da la introducción a las finanzas públicas , en donde se exponen ideas sobre las partidas de gastos públicos que considera legítimas de acuerdo con su opinión general sobre las funciones del Estado. El estudio de Smith sobre las formas de recaudación de los ingresos públicos ha constituido el punto de partida de toda la teoría liberal posterior sobre tributación: igualdad, certidumbre, conveniencia y economía. Por lo que demuestra que todos los

impuestos los pagan los tres ingresos de la sociedad, esto es la renta, las utilidades y los salarios. De este análisis es de donde se partirá para llegar al fondo de nuestra problemática.

Como posteriormente lo explicare la inflación y su afectación en el sistema tributario se ligan de manera permanente causando una incertidumbre en el contribuyente. Es por esto que, el estudio de este fenómeno se vuelve más interesante ya que si tomamos en consideración, la norma que nos da la pauta para ingresar a nuestro sistema tributario el concepto de inflación se vuelve la norma en si , ya que sin la existencia de este , no hay norma impositiva.

Es por esto que la inflación y su factor se consideran la base de ciertas disposiciones fiscales, pero para una verdadera política fiscal tributaria es necesario que se cumplan y se observen con los principios tributarios establecidos en la Constitución. Así que el siguiente análisis no sólo se basara en el fenómeno inflacionario si no en las diversas problemáticas que de él se desprenden en su aplicación con el sistema tributario.

El siguiente estudio no sólo trata de hacernos comprender un simple concepto si no de orientar, de explicar y entender por que una norma de carácter fiscal se convierte en una norma de carácter económico y en dicha norma juega un papel de suma importancia el Banco de México, como eje regulador de dicho fenómeno.

En los siguientes capítulos amplio cada uno de los diversos componentes de una norma fiscal y económica para poder crear un criterio objetivo de la conclusión a que este estudio desea llegar.